INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas Antioquia, 30 de noviembre de 2025

Cuenta de cobro No: 001 de 2025
Contrato No: PS-152-2025
Contratista: MARIO ALONSO ESPINOSA LONDOÑO
Cédula / NIT No: 15.258.556

Objeto: Prestación de servicios de un formador para apoyar los programas de iniciación, formación y representación en las diferentes disciplinas dictadas por la Subgerencia de Fomento y Recreación del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC

CDP No: CDP 581 DEL 20/11/2025
RCP No: RCP 671 del 20/11/2025
CDP Otrosí No: N/A
RCP Otrosí No: N/A

Fecha de inicio del contrato: 26/11/2025
Fecha de terminación del contrato: 20/12/2025

Valor Total del Compromiso $ 2.033.333
Valor a pagar: $406.667

Periodo: DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
No. de entregas o desembolsos/Total: 1/2

Información del Rubro presupuestal

RCP Inicial	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
671	3.2.3.2.02.02.009.04.01	(Honorarios)	$406.667
RCP Otrosí	**CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Otrosí**		
N/A	N/A		

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades

legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.

- Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Supervisor

FERNEY ALEXIS CORTES ZAPATA
Apoyo a la supervisión